

ORD.: N° 25 / G 56 /

ANT.: Ord. N° 214 G N°18, de 11.01.12, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Informa sobre Postulación a Proyecto de Desarrollo de las Competencias Técnicas Regionales para la Televisión Digital de Libre Recepción.

SANTIAGO, **17 FEB. 2012**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES.

1. En el marco del proyecto de Desarrollo de las Competencias Técnicas Regionales para la Televisión Digital de Libre Recepción, el cual está orientado a establecer un convenio de cooperación entre esta Subsecretaría y los operadores (canal) de televisión regional o local, productoras de contenido bajo cuyo marco y por un lapso temporal de 6 meses se realizarán trabajos conjuntos orientados a recabar experiencias prácticas y desarrollar los conocimientos necesarios para la digitalización del Servicio de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción, conforme a la norma técnica adoptada por el país.
2. En relación a ello, me permito informar a Ud. que, luego de un proceso de calificación realizado internamente, en base a parámetros generales y objetivos, la Subsecretaría ha determinado aceptar la participación en el proyecto de los siguientes oferentes:

Fase 1: (A ejecutarse a partir de Marzo de 2012)

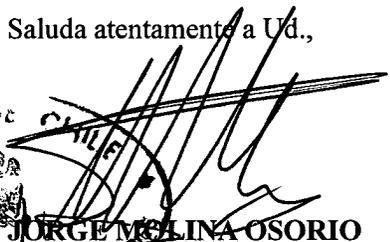
1. Universidad Autónoma de Chile Televisión
2. VTV Valle Televisión
3. ITV Patagonia
4. Iquique TV
5. Cuartavisión/Thema

Fase 2: (A ejecutarse a partir de septiembre de 2012, previa validación de los antecedentes presentados en la propuesta de proyecto) El período del permiso de esta fase será por el plazo de vigencia del DS 277 y con posibilidad de ampliarlo hasta completar los 6 meses bajo condición que se renueve el DS 227:

1. Octava Comunicaciones
2. Vértice TV

3. Al respecto, solicito a Ud. contactar a los señores Matías Palau G. ([matias.palau@subtel.cl](mailto:matias.palau@subtel.cl)) y al señor Gonzalo Osorio B. ([gonzalo.osorio@subtel.cl](mailto:gonzalo.osorio@subtel.cl)) del Programa TVD, con el fin de definir los siguientes pasos a seguir.

Saluda atentamente a Ud.,

  
 REPUBLICA DE CHILE  
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES  
JORGE MELINA OSORIO  
Subsecretario de Telecomunicaciones  
Subrogante

**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ - Sergio Zuñiga, Director Ejecutivo Universidad Autónoma Televisión, Porvenir 572, Temuco.
- Claudio Suarez, Gerente General Octava Comunicaciones, Victoria 541, Concepción
- José Galvez Valenzuela, Gerente General VTV Valle Televisión, Chacabuco 281, Los Andes.
- Lorenzo Marusic, Gerente General ITV Patagonia, Ignacio Carrera Pinto 654, Punta Arenas.
- José Antonio Mora, Director Ejecutivo Vértice TV, Urmeneta 581, of 24, Puerto Montt
- Luis Flores Cabezas, Gerente General Iquique TV, Rancagua 3289, Iquique
- Juan Carlos Thenaux, Gerente General Cuartavisión, Bartolome Blanche 3474, La Serena.
- División Concesiones
- División Administración y Finanzas
- Gabinete Subtel.
- Oficina de Partes.